

	Proceso: GE - Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 01
--	---------------------------------	----------------	-------------

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO
ENTIDAD AFECTADA	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	M-028/2021
PERSONAS NOTIFICAR	A ARLEY BELTRAN DIAZ Identificado con C.C. 6.031.248
TIPO DE AUTO	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO M-028 -2021
FECHA DEL AUTO	08 de Marzo de 2022
RECURSOS QUE PROCEDEN	CONTRA EL PRESENTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07: 00 a.m., del día 10 de marzo de 2022


ESPERANZA MONROY CARRILLO
 Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 10 de marzo de 2022 hasta las 6:00 pm.

ESPERANZA MONROY CARRILLO
 Secretaria General

Elaboró: Juan M. Sánchez P.

"... AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO..."

Ibagué Tolima, 8 de marzo de 2022,

PROCESO No. :	M 028/2021
DEUDOR (ES) :	ARLEY BELTRAN DIAZ
C.C. :	6.031.248 de Villarrica-Tolima
CONCEPTO	MULTA FISCAL

La Contralora Auxiliar Encargada de la Contraloría Departamental del Tolima en uso de sus facultades funcionales establecidas en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, las resoluciones 056 de 2020 y 091 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 125 del 24 de Marzo de 2021, el Contralor Departamental del Tolima impuso sanción de MULTA por valor de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.729.082.00)** al señor **ARLEY BELTRAN DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.031.248 de Villarrica-Tolima.

Que la Contraloría Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima avoco conocimiento el 27 de Mayo de 2021 del proceso de cobro coactivo contra el señor **ARLEY BELTRAN DIAZ** derivado de la sanción mencionada anteriormente.

Consecutivamente, el 28 de Septiembre de 2021 se libró mandamiento de pago, notificado por Correo Electrónico el día 26 de octubre de 2021, al cual no se presentan excepciones por parte del señor **ARLEY BELTRAN DIAZ**, venciendo los términos el día 19 de Noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto anteriormente, la Contralora Auxiliar –Jurisdicción Coactiva (E) de la Contraloría departamental del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar seguir adelante la ejecución, dentro del proceso de coactivo N° M-028-2021 en contra del señor **ARLEY BELTRAN DIAZ** identificado con Cedula de Ciudadanía 6.031.248 de Villarrica-Tolima, por valor de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.729.082.00)**, en calidad de Alcalde del Municipio de Villarrica-Tolima, para la época de los hechos, de conformidad con el mandamiento de pago de fecha 28 de Septiembre de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Practíquese la liquidación del crédito y las costas del proceso.

ARTICULO TERCERO: Ordénese decretar y practicar las medidas cautelares a que haya lugar y el remate de los bienes debidamente secuestrados, según sea el caso. 

ARTICULO CUARTO: Por Secretaría Común de la Contraloría Departamental del Tolima, procédase a la notificación de la presente providencia, por Estado, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso, contra el cual no procede recurso en sede administrativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MAGALY CARO GALINDO
Contralora Auxiliar -Jurisdicción Coactiva (E)

Revisó: Diana Magaly Caro Galindo
Contralora Auxiliar- Contraloría Departamental del Tolima
Proyectó: María Paula Ortiz Moreno
Abogada- Contratista, Contraloría Auxiliar- Contraloría Departamental del Tolima